

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local		Plan de Ordenamiento Territorial				
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Acta Ordinaria	Nº 23-GADMIPA-06-11-2019	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONVOCATORIA0232019.pdf	<p>RESOLUCIÓN Nro. 026-SG-GADMIPA-2019.- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-2019-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 06 de Noviembre de 2019, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 255, 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: HABER CONOCIDO, LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASO DE CRÉDITO DE GADMIPA. Facultando al secretario general emita resolución conforme a la Ley. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 027-SG-GADMIPA-2019 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 023-2019-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 06 de Noviembre de 2019, en uso de sus Atribuciones de conformidad al Artículos 57 Literal a, h, t) 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: APROBAR LA CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA DE AUMENTO DE CRÉDITO PARA FINANCIAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES DE: SHIWAKUCHA, CHILY URKU, HUITUC, BOANO Y 20 DE MARZO. Facultando al secretario general emita resolución conforme a la Ley. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 028-SG-GADMIPA-2019 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión</p>	<p>Resolución Nº 026-SG-GADMIPA-2019-06/11/2019</p> <p>Resolución Nº 027-SG-GADMIPA-06/11/2019</p> <p>Resolución Nº 028-06-11-2019</p>	Concejo Municipal de Arajuno	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONVOCATORIA0232019.pdf
Acta Ordinaria	Nº 24-GADMIPA-19-11-2019	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONVOCATORIA0242019.pdf	<p>RESOLUCION Nro. 029-SG-GADMIPA-2019 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 024-2019-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 19 de noviembre de 2019, en uso de sus Atribuciones de conformidad al Artículos 57 Literal a y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA AME Y GADMIPA PARA IMPLEMENTAR EL PDOT Y PUGS. Facultando al secretario general emita resolución conforme a la Ley. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. 030-SG-GADMIPA-2019 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 024-2019-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 19 de noviembre de 2019, en uso de sus Atribuciones de conformidad al Artículos 57 Literal a y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE: PRIMERO: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA ECONÓMICA A LA FUNDACIÓN CHARITY ANYWHERE, PARA CUBRIR GASTOS LOGÍSTICOS DE AYUDA HUMANITARIA DESDE EE UU. SEGUNDO: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE EL VIAJE A LOS EE UU, PARA EFECTO REALIZARÁ LOS TRAMITES LEGALES PERTINENTES. Facultando al Secretario General emita resolución conforme a la Ley. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE</p>	<p>Resolución Nº 29-GADMIPA-2019-19/11/2019</p> <p>Resolución Nº 30-GADMIPA-2019-19/11/2019</p> <p>Resolución Nº 31-GADMIPA-2019-19/11/2019</p> <p>Resolución Nº 32-GADMIPA-2019-19/11/2019</p> <p>Resolución Nº 33-GADMIPA-2019-19/11/2019</p> <p>Resolución Nº 34-GADMIPA-2019-19/11/2019</p>	Concejo Municipal de Arajuno	https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/ACTAS/ACTAS-2019/CONVOCATORIA0242019.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				SECRETARÍA GENERAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				ABG. REIMUNDO WILSON SUAREZ SANTI		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				reyau@hotmail.com		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2780092EXTENSIÓN 120		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses de los años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICABLE", debido a que el